



## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

Ciudad de México, reunidos en el Salón Belisario Domínguez de la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo las diecinueve horas con veintinueve minutos del siete de abril de dos mil veintidós, se reunieron: Maestra Lía Limón García, Alcaldesa en Álvaro Obregón, en su carácter de Presidenta del Concejo, los C.C. Luis Armando Baez Molina, Kenia Atziri García Lara, Óscar Romero Mendoza Estrada, Sandra Jenny Ramírez Elizalde, Guillermo Ruiz Tomé (presente vía remota), Liliana Guadalupe Montaño González e Ileana Jiménez Naranjo, Concejales en Álvaro Obregón y la Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria Técnica del Concejo, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril del año 2022, se procede a dar inicio en los siguientes términos: -------ORDEN DEL DÍA-----

- Lista de asistencia. 1.
- Declaratoria de Quórum y apertura de la sesión. II.
- Lectura y aprobación del Orden del día. III.
- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. IV.
- Licencias de concejales. V.
- Dictamen del Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Ángel Augusto VI. Tamariz Sánchez, en la Sesión del pasado 28 de febrero de 2022, en materia de Recursos Humanos.
- Dictamen del Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Ángel Augusto VII. Tamariz Sánchez, en la Sesión del pasado 10 de enero de 2022, relacionado con el Pueblo de Santa Rosa Xochiac.
- Punto de acuerdo del Concejal Guillermo Ruiz Tomé por el que se propone VIII. el cambio de nombre de la Comisión de Juventud y Grupos Vulnerables.
  - Asuntos generales. IX.
    - Sobre la situación de vía pública de la Colonia Santa Lucía Ostotitla. presentado por el Concejal Luis Armando Baez Molina.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx







X. Cierre de la Sesión.
DESARROLLO DE LA SESIÓN
En relación al desarrollo del punto <b>NÚMERO I</b> LISTA DE ASISTENCIA y <b>II</b> DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN, la Secretaria Técnica del Concejo pasó lista a los presentes, y una vez concluido el pase de lista y estando presentes la mayoría de los Concejales se declaró "LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM Y LA APERTURA DE LA SESIÓN"
A continuación, se procedió al punto <b>NÚMERO III.</b> LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Al respecto, la Secretaria Técnica, Mariana Rodríguez Mier y Terán dio lectura al ORDEN DEL DÍA, sometiéndolo a votación del Concejo, el cual fue <b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b> .
El punto <b>NÚMERO IV</b> : Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, se propuso a los integrantes del Concejo obviar la lectura, dado que fue remitida con anterioridad a la celebración de la presente. Se sometió a aprobación el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, la cual fue <b>APROBADA POR UNANIMIDAD</b>
En uso de la voz, la <b>Presidenta del Concejo</b> , <b>Mtra</b> . <b>Lía Limón García</b> , procedió a abordar el punto <b>NÚMERO</b> V del <b>Orden del Día</b> , correspondiente a la Licencia de tres Concejales, para lo cual pidió a la Secretaria técnica que informe de las segundas solicitudes de licencia que recibió por escrito
La Secretaria Técnica del Concejo señaló que el pasado 22 de marzo, mediante un oficio el Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez, informó que tomaría licencia del 23 de marzo al 11 de abril de 2022.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





Posteriormente, el día 31 de marzo la Concejal Ruth Elizabeth Parra García, y el Concejal Sergio Sandoval Barrios, informaron que estarán de licencia a su cargo de Concejal, sin goce de sueldo, del 30 de marzo al 10 de abril del presente año
La <b>Presidenta del Concejo</b> , <b>Mtra</b> . <b>Lía Limón García</b> , comentó que el Concejo se da por enterado de las licencias antes mencionadas. Solicitó que los oficios mediante los cuales la y los concejales informaron de su licencia, sean anexados al acta de esta sesión, para los fines legales y administrativos a los que haya lugar
Acto Seguido, se procede al desahogo del <b>PUNTO VI</b> , Dictamen de la Comisión de Administración, en sentido negativo, referente al Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez, en la Sesión del pasado 28 de febrero de 2022, en materia de Recursos Humanos.
Toda vez que el dictamen fue enviado a las y los concejales con más de 72 horas de anticipación junto con la convocatoria a la sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interior, se solicitó a la Secretaria técnica consultar si se dispensaba la lectura del mismo, y en caso de ser admitida, inmediatamente recabar la votación del DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO referente al Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez, en la Sesión del pasado 28 de febrero de 2022, en materia de Recursos Humanos SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA. POSTERIORMENTE, EL DICTAMEN SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES, 1 ABSTENCIÓN, Y 0 VOTOS EN CONTRA
La Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García, solicitó que el punto de acuerdo presentado por el Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez, en la Sesión del pasado 28

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx

de febrero de 2022, en materia de Recursos Humanos, se dé por totalmente concluido y

11.





sea archivado	
Se procedió al desahogo del PUNTO VII, Dictamen en sentido negativo del Punto Acuerdo presentado por el Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez, en la Sesión pasado 10 de enero de 2022, relacionado con el Pueblo de Santa Rosa Xochiac	del
Concejal Liliana Guadalupe Montaño González, Presidenta de la Comisión de Puel y Barrios Originarios, hizo uso de la voz para exponer las consideraciones que encuentran descritas en el dictamen, entre las que destacan, que el punto de acuerdo improcedente, toda vez que el territorio geográfico que ocupa Santa Rosa Xochiac aúr cuenta con el reconocimiento de la figura jurídica "Pueblo", ante la Secretaría de Pueblo Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.————————————————————————————————————	e se o es o no os y
Concejal Ileana Jiménez Naranjo comentó que el asunto es de importancia y se harár gestiones necesarias para atender las inquietudes de los vecinos del Pueblo de Santa R Xochiac; sin embargo, el mecamismo solicitado en el punto de acuerdo no es el apropipara lograrlo	osa
La Secretaria Técnica del Concejo recabó la votación del DICTAMEN EN SENT NEGATIVO del Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Ángel Augusto Tam Sánchez, en la Sesión del pasado 10 de enero de 2022, relacionado con el Pueblo de Sa Rosa Xochiac, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD	ariz anta
La <b>Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García</b> , solicitó que el punto de acue presentado por el Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez, en la Sesión del pasado de enero de 2022, relacionado con el Pueblo de Santa Rosa Xochiac, se dé por totalme concluido y sea archivado	10

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx

Página 4 de 8





Se procedió al tema inscrito en el numeral VIII del Orden del Día, Punto de acuerdo del Concejal Guillermo Ruiz Tomé por el que se propone el cambio de nombre de la Comisión de Juventud y Grupos Vulnerables del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, para quedar de la siguiente manera: "Comisión de Juventud, Grupos Vulnerables y Diversidad Sexual"
En el uso de la voz, el Concejal Guillermo Ruiz Tomé expuso la relevancia y los fundamentos sociales y legales para solicitar incluir la diversidad sexual en los trabajos de la Comisión, y agradeció el acompañamiento real de la Alcaldesa y del Concejo de Álvaro Obregón para hacerlo realidad
Por su parte, la <b>Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García</b> , felicitó al Concejal Ruiz Tomé por sus esfuerzos para visibilizar y defender los Derechos Humanos, y por traer esos temas al Concejo de la Alcaldía, por lo que manifestó su adhesión al punto de acuerdo. Comentó que desde su paso por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, quedó marcada con esa lucha que siempre va a apoyar, ya que "hacernos incluyentes siempre nos va a convertir en una mejor sociedad"
La Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García, comentó que en virtud de que el Concejal Guillermo Ruiz solicitó que el punto de acuerdo se considere de urgente y obvia resolución, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, pidió a la Secretaría técnica, consultar si el asunto de consideraba de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, siendo ADMITIDA POR UNANIMIDAD.
Acto seguido, la Secretaria Técnica del Concejo recabó la votación del Punto de acuerdo del Concejal Guillermo Ruiz Tomé por el que se propone el cambio de nombre de la Comisión de Juventud y Grupos Vulnerables del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, para quedar de la siguiente manera: "Comisión de Juventud, Grupos Vulnerables y

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx × /

X

n

7

A

n





W







En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de Internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica; levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada en dos tantos, por los que en ella intervinieron.

-DOY FE-

Mtra. Lía Emón García Alcaldesa y Presidenta del Concejo

Mariana Rodríguez Mier y Tetán Secretaria Técnica del Concejo

Luis Armando Baez Molina Concejal Circunscripción 1 Kenia Atziri García Lara Concejal Circunscripción 2

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx V /

\* &





Óscar Romero Mendoza Estrada Concejal Circunscripgion 3

> Guillermo Ruiz Tomé Concejal Circunscripción 5

Sandra Jenny Ramírez Elizalde Concejal Circunscripción 4

Liliana Guadalupe Montaño González Concejal Circunscripción 6

**SOLICITÓ LICENCIA** 

Ruth Elizabeth Parra García Concejal Representación Proporcional **SOLICITÓ LICENCIA** 

Sergio Sandoval Barrios
Concejal Representación Proporcional

lleana Jiménez Naranjo

Concejala Representación Proporcional

**SOLICITÓ LICENCIA** 

Ángel Augusto Tamariz Sánchez Concejal Representación Proporcional

W